



Institución Educativa La Bella

Resolución N° 069 del 28 de Noviembre de 2005, con ampliación de licencia
Educación para Adultos, decreto 3011, según resolución N° 5463 del 14 de
Septiembre de 2.010

Sedes: La Bella, La Cachucha, La Colonia, Consota, Arriba, El Rincón

NIT: 816.006.428-6

Núcleo Educativo N° 7

Pereira Risaralda

Pereira, Abril de 2016

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación Municipal

L.C

**ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO MATRIZ DE NECESIDADES DOCENTE POR
PERFIL AÑO 2016**

Cordial Saludo

Adjunto la presente envío respuesta de acuerdo a la circular N° 0071, dando así a
conocer el diligenciamiento requerido en la plataforma GABO.

Por su atención prestada Mil Gracias.


OCTAVIO MESA NOREÑA
Rector

Copia: Magister, **JAIME CALVO BECERRA** Director Núcleo Educativo N° 7

Doctora, **PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ** Directora Administrativa de
Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	29 de abril de 2016	Número de radicado:	20055
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	OCTAVIO MESA NOREÑA		
Descripción o asunto:	DILIGENCIAMIENTO MATRIZ DE NECESIDADES DOCENTES POR PERFIL AÑO 2016	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN SOBRE DE MANILA
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

